



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1669**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Juan Francisco Duque Arbeláez
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00145-00**

La Unión Valle, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se ordena agregar al plenario escrito que antecede, mediante el cual el abogado demandante aporta certificado especial expedido por la Registradora de Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notificó por Estado No. 109, de hoy 24 de septiembre de 2020.  La secretaria, _____ LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
--